UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 13 DIC. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.981/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se dictó el Acuerdo Nº 477 de fecha 05 de Septiembre de 2000 autorizando la realización del Seminario "Calidad del Agua, Contaminación y Medio Ambiente" para los alumnos de la carrera Ing. en Recursos Naturales, cuyo dictado estará a cargo del Lic. Carlos Juan SCHULZ entre los días 18 al 22 de Septiembre del corriente año ;

Que el Jefe de la División Recursos Naturales informa la imposibilidad de la realización del mismo en las fechas establecidas ;

Que las fechas programadas coinciden con el inicio del período de exámenes del mes de diciembre, según lo establecido en el calendario académico ;

Que por lo expuesto se recomienda prorrogar el dictado del Seminario en la semana posterior al período de exámenes del turno febrero-marzo y previo al inicio del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2001 ;

Que asimismo se solicita que la designación del Lic.SCHULZ se efectúe Ad-Honorem por el período comprendido entre los meses de febrero y abril del 2001 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad, prorrogar el dictado del Seminario "Calidad de Agua,Contaminación y Medio Ambiente" para alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para la, semana posterior al período de exámenes del turno febrero-marzo-2001 y previo al inicio del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2001 y la designación Ad-Honorem del Lic. SCHULZ por el período comprendido entre los meses de febrero y abril del 2001 ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el dictado del Seminario "Calidad de Agua, Contaminación y Medio Ambiente" para los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, para la semana posterior al período de exámenes del turno febrero-marzo y previo al inicio del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2001, el que estaba previsto para los días 18 al 22 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR Ad-honorem al Lic. Carlos Juan SCHULZ (D.N.I.Nº 11.699.841) para el dictado del Seminario citado precedentemente, por el período

718

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

comprendido entre los meses de febrero y abril del 2001.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica--

ARTICULO 4º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O **Nº** 718